



**Informe sobre la observación de las  
Elecciones Presidenciales del 7 de octubre del 2012**

**Asociación Civil Asamblea de Educación  
Red de Observación Electoral**

**María Josefina Pantin  
José Domingo Mujica**

**Caracas, 24 de octubre del 2012**

## **Contenido**

1. - Introducción
2. - Desarrollo de la observación
3. - Auditorias técnicas
4. - Conclusiones y sugerencias

## **1. Introducción**

Por invitación del Consejo Nacional Electoral, la Red de Observación Electoral de la asociación civil Asamblea de Educación ha participado desde el año 2006 como observador nacional de todos los procesos electorarios que se han realizado en el país. En esta oportunidad hemos realizado nuestro trabajo de observación en las Elecciones Presidenciales del 07 de octubre de este año.

Para cumplir con los objetivos de la observación, la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación desplegó un equipo efectivo de 439 observadores, en todos los estados del país, para cubrir la muestra aleatoria de centros seleccionada por nuestro equipo de estadísticos.

El equipo directivo de la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación desea expresar su reconocimiento de la ardua labor realizada por los observadores de la red, de manera desinteresada y en condiciones frecuentemente difíciles.

A continuación se presentan los resultados más relevantes obtenidos durante el proceso de observación. El análisis de los datos recolectados permite hacer una evaluación completa del desarrollo del proceso electorario.

## **2. Desarrollo de la Observación**

La Red de Observación Electoral de Asamblea Educación enfoca su actividad de observación en la vigilancia de la calidad y pulcritud del proceso electoral, observando que haya un estricto cumplimiento de la normativa establecida, con lo cual busca ofrecer, tanto a los electores como a los candidatos participantes, una evaluación confiable del proceso electoral y de sus resultados.

Para las elecciones presidenciales del 07 octubre de 2012 la observación de la Red se organizó para hacer seguimiento, durante la jornada, del desarrollo del proceso, desde la instalación de las mesas, hasta la verificación ciudadana. Participó, además, la Red en las auditorías técnicas pre-electorales realizadas por el CNE.

La observación se llevó a cabo con base en una selección aleatoria de centros, y dentro de ellos de una mesa, de manera que la muestra permitiera proyectar lo observado en ella al total de las mesas de votación. La muestra

efectiva alcanzada fue de 439 mesas. Tomando este valor como el tamaño de muestra aleatoria efectiva sobre el universo total de las mesas (39.322) se obtiene el error, para un nivel de confianza del 95%, de los valores estimados en las preguntas cualitativas (sí o no) en los 4 reportes utilizados durante el proceso de observación. Este valor se ha añadido entre paréntesis para cada uno de los valores estimados incluidos en el presente informe así como su proyección en términos del número de mesas que conforman el universo muestreado.

Contó adicionalmente la Red de Observación Electoral con el apoyo de una plataforma de recepción de alertas ciudadanas, que, a través de las redes sociales, informaban sobre situaciones que ameritaban, una vez confirmadas, ser reportadas por nuestra observación.

Para cubrir la jornada electoral del 07 octubre de 2012 se diseñaron cuatro planillas, con el fin de facilitar al observador el seguimiento riguroso de cada una de las etapas del proceso de votación, a saber:

- Instalación y constitución de la mesa
- Desarrollo del proceso electoral
- Cierre de la mesa y escrutinio
- Verificación ciudadana

Presentamos a continuación los resultados más resaltantes de nuestra observación.

### **2.1. Instalación y constitución de la mesa.**

- En el 8,2% ( $\pm 2,56\%$ ) de las mesas observadas (36 de 439), la constitución de la mesa no se hizo con los miembros principales o suplentes designados por el CNE. Proyectando estos resultados al universo del total de las mesas (39.322), lo observado correspondería aproximadamente a 3.224 mesas ( $\pm 1008$  mesas). Esto muestra que existe un nutrido grupo de ciudadanos que, habiendo sido seleccionados, no cumple con la obligación de ejercer como miembros de mesa.
- En el 4,6% ( $\pm 1,9\%$ ) de los casos (20 de 439) el material (cotillón) estaba incompleto en el momento de instalación de la mesa. Proyectando estos resultados al universo del total de las mesas (39.322), lo observado correspondería aproximadamente a 1.809 mesas ( $\pm 770$  mesas).

## **2.2. Desarrollo del proceso electoral**

- En el 6,3% ( $\pm 2,2\%$ ) de las mesas observadas (28 de las 439), no se respetó la normativa de acompañante para el voto asistido. En el conjunto total de las mesas esto correspondería a unas 2.477 mesas ( $\pm 893$  mesas).
- En el 5,6% ( $\pm 2,1\%$ ) de las mesas observadas (25 de las 439), no se cumplió con la prohibición de propaganda electoral en el centro de votación. En el conjunto total de las mesas esto correspondería a unas 2.202 mesas ( $\pm 845$  mesas).
- En el 5% ( $\pm 2,13\%$ ) de las mesas observadas (24 de las 439), el presidente de la mesa no explicó a cada votante cómo se debía votar. En el conjunto total de las mesas esto correspondería a unas 2.163 mesas ( $\pm 838$  mesas).
- En el 11% ( $\pm 2,9\%$ ) de los casos (48 de las 439) el acceso a las mesas de votación no fluyó con normalidad. En el conjunto total de las mesas esto correspondería a unas 4.325 mesas ( $\pm 1.150$  mesas) en las cuales esta irregularidad podría haber provocado un importante retardo en el proceso de votación. En los centros con una alta presencia de votantes ancianos, estos debieron permanecer de pie durante muchas horas, según lo reportado por nuestros observadores.

## **2.3. Cierre de la mesa y escrutinio**

- En el 13% ( $\pm 3,1\%$ ) de los casos (57 de las 439) la mesa no cerró a la hora indicada por el CNE, lo que, proyectado al total de mesas, representaría un estimado de 5.112 mesas ( $\pm 1.236$ ) donde esta irregularidad puede haberse presentado. Teniendo en cuenta que hay en promedio 3 mesas por centro, esto corresponde aproximadamente a unos 1704 centros.
- En el 2,4 % ( $\pm 1,4\%$ ) de los casos (11 de las 439) el total de los votos emitidos reportados en el acta no coincidió con el número de votantes registrados en el cuaderno.
- En el 2,95 % ( $\pm 1,5\%$ ) de los casos (13 de las 439) el acto de escrutinio no fue público.
- Sobre la muestra elegida, los resultados de la votación de cada mesa reportados por nuestros observadores coinciden con los publicados por el CNE.

## **2.4 Verificación ciudadana.**

Del reporte No. 4, correspondiente a la verificación ciudadana, se obtuvieron los resultados de 71 de las mesas seleccionadas para esta verificación. Teniendo en cuenta que la verificación ciudadana se lleva a cabo sobre aproximadamente la mitad de las mesas (54%), el tamaño de la muestra efectiva corresponde, aproximadamente, al 30% del universo de mesas escogidas para este escrutinio. En el 100% de los casos reportados por nuestros observadores hubo coincidencia entre los resultados de la verificación ciudadana y los resultados del acta emitida por la máquina de votación. La observación de la verificación ciudadana estuvo entorpecida por el deterioro de las condiciones de seguridad y la expulsión de algunos observadores de las mesas que observaban. Esto último representa una violación flagrante de la normativa electoral vigente, en particular, del artículo 440, punto 3, del Reglamento General de la LOPRE.

## **2.5 Dificultades enfrentadas por la observación.**

La tarea de varios de nuestros observadores se vio entorpecida, en unos casos, por la actuación indebida e ilegal de funcionarios, y en otros, por la inseguridad surgida.

La mayor dificultad reportada por nuestros observadores en el transcurso del día de la elección fue el impedimento de su acceso a los centros de votación. En abierta extralimitación de sus funciones y desconocimiento de la credencial otorgada por el CNE a los observadores, Coordinadores de Centro unas veces, y efectivos del Plan República otras, o ambos a la vez, impidieron o entorpecieron la entrada a los centros electorales a los observadores.

Por esta razón, durante la mañana del 7 de octubre nos vimos obligados a hacer múltiples llamadas a la licenciada Jennifer Gil, quien es parte del equipo de trabajo de la rectora Sandra Oblitas, para notificar que teníamos problemas en varios estados debido al desconocimiento de las credenciales emitidas por el CNE a los observadores. En un momento se nos notificó incluso que éramos la ONG que afrontaba mayores dificultades.

El peor caso se presentó en el Estado Miranda, donde un observador fue detenido y se le retiró la credencial.

Como en ningún evento electoral en el que hayamos participado anteriormente, directivos de Asamblea de Educación debieron hacer gestiones ante el CNE para subsanar la citada irregularidad.

La lista de los centros en los que ocurrieron los hechos mencionados es la siguiente:

1. Amazonas:

Centro de Código 220102003, Escuela Básica Félix Solano: decomisaron credencial a observadora Naima Tovar (7:05 a.m.)

2. Apure:

Centro de Código 30601016, Escuela Primaria Bolivariana Arnaldo Reina: el coordinador del centro impidió la entrada a nuestro observador María Celina Farinaz de Lavado

3. Aragua:

Centro de Código 40101004, Universidad Pedagógica Maracay: expulsaron del centro al observador, Neida Isabel Rodríguez Párraga (7:53 a.m.)

4. Bolívar:

a) Centro de Código 60108018, Escuela Básica Virgen Niña: no permiten la entrada del observador al centro, Zolila Beatriz Sánchez Blanco (9:57 a.m.)

b) Centro de Código 60107007, Escuela Básica Puerto Ordaz: no dejaron entrar al observador Hildemaro José González Martínez

5. Distrito Capital:

a) Centro de Código 10118009, Unidad Educativa Nacional Tula Amistersavore: no dejaron entrar al observador Gustavo Sánchez (9:47 a.m.).

b) Centro de Código 10117001: Unidad Educativa José Alberto Hernández Parra: la coordinadora del centro Rosario Caraballo decomisó la credencial a la observadora Ana Fernández (6:05 a.m.)

c) Centro de Código 10107017, Instituto Nacional de Nutrición: el coordinador del centro no permitió entrar al observador Alberto Zambrano (5:43 a.m.).

6. Falcón:

a) Centro de Código 91001037, Comunidad Penitenciaria de Coro: retienen credencial e impiden entrada al centro al observador Pablo Alvizu.

7. Mérida:

a) Centro de Código 120107003, Escuela Básica Andrés Bello: la coordinadora del centro Yomaira Carel, expulsó al observador de la mesa en horas de la tarde, Sr. Jose Baudilio Arellano Morales

b) Centro de Código 121401001, Escuela Básica Martha González: Impidieron la entrada de la observadora Neila Carolina Gil, al centro; finalmente lo confinaron a la mesa y un pasillo con prohibición de moverse por el resto del centro

c) Centro de Código 120701001, Liceo Bolivariano Torondoy: inicialmente impidieron la entrada al centro del observador Sr. Jesús Enrique Guerrero Avendaño

8. Miranda:

a) Centro de Código 130301006, Grupo Escolar Simón Bolívar: detuvieron a nuestro observador Ramón José Martínez Fernández.

b) Centro de Código 0130301036, Unidad Educativa Colegio Parroquial San Felipe Nery: la coordinadora del centro le retiró la credencial y la cédula a nuestro observador Mario Ordoñez

c) Centro de Código 131602015, Escuela Nacional Jesús María Alfaro Zamora: no permitieron la entrada al observador José Rafael Bello (9:48 a.m.)

d) Centro de Código 130301006, Grupo Escolar Simón Bolívar: no permiten la entrada del observador al centro Sr. Ramón José Martínez Fernández

e) Centro de Código 130301036, Unidad Educativa Colegio Parroquial San Felipe Nery: impiden la entrada del observador al centro Sr. Ramón José Martínez Fernández.

9) Zulia

a) Centro de Código 211805009, Unidad Educativa Arquidiocesana Madre Laura: expulsaron del centro a la observadora Diana Ramos (9:03 a.m.)



- b) Centro de Código 210507015, Escuela de Formación Artesanal Nacional Don Guillermo Atencio: no permiten la entrada al centro de la observadora Maryann Gallardo (11:11 a.m.).

Aún cuando varias de las situaciones señaladas pudieron ser superadas luego de gestiones hechas ante funcionarios del CNE, la perturbación y el malestar por ellas causados entorpeció considerablemente el trabajo de los observadores concernidos.

Otra causa de entorpecimiento de la labor de los observadores fue la degradación de las condiciones de seguridad que tuvo lugar en varios centros o en sus alrededores, hacia el final del proceso de votación. En particular, hubo reportes sobre grupos de motorizados en actitud amenazante a la entrada de centros electorales. En unos cuantos casos los observadores se vieron obligados a abandonar el centro de votación, lo que imposibilitó, entre otras cosas, la recolección del total de la información correspondiente a las mesas de la muestra que tuvieron verificación ciudadana.

## **2.6 Alertas ciudadanas.**

De lo recibido a través de la red de alertas ciudadanas cabe destacar, por la frecuencia de las denuncias, las siguientes:

- a) la paralización de la votación debido a daño de la máquina de votación;
- b) la lentitud del proceso de votación causada por la estación de información al elector;
- c) el incumplimiento del cierre de la votación a la hora establecida.

Estos testimonios recabados por la red de alertas ciudadanas refuerzan lo constatado por nuestros observadores en los puntos de observación elegidos.

## **3.- Auditorías Técnicas convocadas por el CNE**

Como parte de las actividades de la Red de Observación Electoral de la asociación civil Asamblea de Educación, como organismo de observación nacional, se designó un equipo de alto nivel técnico, conformado por seis profesionales, para las auditorías técnicas del CNE. Este equipo participó en las siguientes auditorías:

- 3.1 Auditoria de producción de máquinas de votación, chequeo de software y transmisión
- 3.2 Auditoria de Pre-despacho y Verificación Ciudadana (auditoria de cierre)
- 3.3 Auditoría de Salas de Totalización

### **3.1 Auditoria de producción de máquinas de votación, chequeo de software y transmisión**

En la auditoría de producción se escogió una muestra al azar de 0,3% de la cantidad de máquinas de votación (MVs) producidas durante ese día (o el anterior), estratificada por estado, para un total de 118 MVs auditadas. El objetivo de la auditoría de producción de Máquinas de Votación (MV) fue:

- Verificación de números de serial de la "maleta" y su coincidencia con la MV.
- Verificar instalación y funcionamiento de la MV y sus componentes: Prueba de diagnóstico (SAI, Memoria removible, impresora interna, sonido, módem, boleta electrónica).
- Corroborar la presencia e integridad del software en la MV (Prueba de Hash)
- Verificar la presencia e integridad de la base de datos de los electores en la MV (Prueba de Hash).

### **3.2 Auditoría de Pre-despacho**

Para la auditoría de Pre-despacho (30 de septiembre de 2012) se escogió una muestra al azar de 0,5% de las 39.018 MVs producidas, estratificada por estado. El objetivo de la auditoría de pre-despacho fue simular el proceso de votación, incluyendo los siguientes pasos:

- Verificación de números de serial de la "maleta" y su coincidencia con la MV.
- Verificar instalación y funcionamiento de la MV y sus componentes: Prueba de diagnóstico (SAI, Memoria removible, impresora interna, sonido, módem, boleta electrónica).
- Verificar los procesos de inicio y cierre de la votación, y la impresión de acta de Escrutinio.
- Verificación de proceso de transmisión y totalización de votos.

- Corroborar la presencia e integridad del software en la MV (Prueba de Hash)
- La presencia e integridad de la base de datos de los electores en la MV (Prueba de Hash).
- Prueba de los topes correspondientes a condiciones de votantes no autenticados (NO MATCH) y SIN MIEMBROS SUPERIORES del sistema de autenticación de identidad.
- Prueba de alimentación mediante baterías de las MV.
- Recuperación de la condición de funcionamiento ante suspensión catastrófica de la fuente de alimentación de la MV.

### **3.3 Auditoria de salas de totalización**

En todos los procesos electorales en los que ha participado la Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación, un equipo de profesionales y técnicos, miembros de nuestra Red de Observación, ha sido acreditado para participar en las Salas de Totalización. En esta oportunidad se negó la autorización para que nuestros técnicos participaran como observadores en las 2 Salas de Totalización el 07 de octubre de 2012.

Se envió al CNE la carta de solicitud de acreditación para 2 técnicos que estarían presentes en las 2 salas de Totalizaciones del CNE durante la jornada electoral. Sin embargo, no hubo respuesta por escrito. Solo se recibió una llamada telefónica de última hora donde la Licenciada Jennifer Gil informó que nuestra solicitud había sido negada. Por esta razón no podemos informar sobre las actividades de totalización de este proceso electoral.

En general podemos decir que las auditorías realizadas resultaron satisfactorias. Señalamos, sin embargo, que existen algunos aspectos que son dignos de revisión para futuros procesos de producción y de auditoria de pre-despacho, como son:

- a. La alta proporción de MVs de la muestra (3/15), que falló durante las primeras dos semanas de producción. Este número fue considerablemente menor en el resto del proceso de auditorías. Sería conveniente verificar si existe alguna correlación entre los informes recibidos de máquinas defectuosas durante el proceso electoral y los estados correspondientes a la producción de las primeras dos semanas.

- b. En esta auditoría hubo un evidente desequilibrio entre las tendencias de los electores invitados por el CNE a Caracas para su participación en el pre-despacho. Algunos de estos votantes manifestaron su preocupación por la no preservación del secreto de su voto durante esta actividad, ya que el resultado fue público y sujeto a verificación por parte del personal operador, representantes de partidos políticos y observadores presentes.

#### **4.- Conclusiones y sugerencias.**

- Como lo muestran los resultados reportados, durante la jornada electoral del 07 de octubre de 2012 se observaron anomalías o irregularidades en las distintas etapas de la votación, algunas de ellas en un grado considerablemente elevado.
- Se observó un alto incumplimiento (13%), de la norma que establece la hora de cierre de las mesas electorales. Este hecho puede haber sido favorecido por la omisión, por parte del CNE, del anuncio oportuno de la conclusión de la votación, como ha sido la práctica en elecciones anteriores.
- No obstante la existencia, en la estación de información al elector, de un procedimiento de control para el voto con acompañamiento, la violación de la norma correspondiente fue significativa.
- Son dignos de ser resaltados los problemas que se presentaron tanto con Coordinadores de Centro, como con miembros del Plan República. En cuanto a los coordinadores, hubo casos en que se tomaron atribuciones por encima de las que les corresponden, colocándose por encima de los presidentes y demás miembros de mesa, en franca contravención de la normativa vigente. Esta actitud ilegal estuvo en la base de la obstaculización sufrida por varios de nuestros observadores en sus labores. Solicitamos del CNE una enérgica intervención para que sean sancionados aquellos funcionarios que incumplieron la normativa vigente, al impedir presenciar a los observadores la ejecución de las operaciones electorales (artículo 483 del Título XIV del Reglamento General de la LOPRE), una vez hecha la averiguación correspondiente.

Por otra parte, con respecto a la actuación de algunos miembros del Plan de República, cabe señalar que, más allá de su función de preservar y garantizar el orden durante el proceso electoral, participan con frecuencia en tareas organizativas y de toma de decisiones que no son de su incumbencia. De esta manera interfieren la acción de las autoridades legítimas de los centros de votación, como son los

presidentes y demás miembros de mesa. Tratándose como es el caso de un evento eminentemente civil. Estos señalamientos los hemos hecho en todos los procesos electorales en los que hemos sido observadores. Solicitamos por ello al CNE, hacer llegar estas consideraciones a los responsables del Plan República para que se tomen las medidas a que haya lugar y se apliquen, las sanciones que sean pertinentes, a fin de erradicar estas anomalías de los futuros procesos electorales.

- Debe reforzarse la formación de los miembros de mesa, pues es frecuente que muestren desconocimiento de sus funciones y, en particular, de sus atribuciones, lo que facilita que funcionarios no autorizados los suplanten.
- Como hemos señalado en informes anteriores, en nuestra opinión los problemas surgidos por el desconocimiento de los observadores se aminorarían, si los directivos del CNE dieran suficiente publicidad a la existencia de observadores nacionales y la función que cumplen, mediante ruedas de prensa, anuncios publicitarios y otros medios.
- El retardo en el acceso a los centros de votación producido por la estación de información al elector es posible evitarlo, simplemente colocando a la entrada de todos los centros la información correspondiente a cada elector y dejando el uso de dicha estación para los electores que lo soliciten.
- Reiteramos nuestra sugerencia, ya hecha en comunicación dirigida a la rectora Sandra Oblitas, de que el CNE haga una distribución por estado de los observadores autorizados a las organizaciones de observación electoral, basada en el número de electores de cada estado.